



Radicado ANM No: 20219070482231

San José de Cúcuta, 22-01-2021 16:18 PM

Señor (a) (es):

SIXTO ARÉVALO MANTILLA

Representante Legal

CONSORCIOMINERO LOS LACHES

Titular (es) Minero (s)

Email: sixtoarevalomantilla@hotmail.com

Teléfono: 3138303493

Celular: 3138303493

Dirección: AV 4 #13-39, OFICINA 208 EDIFICIO PANAM, CENTRO

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Oficio de Notificación Personal Expediente Minero **ZORZANA**

Cordial saludo

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **ZORZANA**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. VSC-000025 del 19 de enero de 2021** "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN o. HGKF-01 CONSORCIO MINERO LA ZORZANAY SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el



Radicado ANM No: 20219070482231

proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos: "0"

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeny Aponte

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-01-2021 16:11 PM.

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 472 N° 95A - 53, Bogotá - Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 110211 - www.472.com.co

472

El servicio de envíos
de Colombia

Remitente
Destinatario

Remitente
Nombre: ANM CUCULA
Dirección: CUCULA
Ciudad: CUCULA
Departamento: NISANXANDER
País: COLOMBIA
Código Postal: 110211

Destinatario
Nombre: SIXTO AREVALO MANTILLA
Dirección: AV 4 B - 39 OF 208 EDIF PANAM
Ciudad: CUCULA
Departamento: NISANXANDER
País: COLOMBIA
Código Postal: 110211

REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

ANM CUCULA

Dirección / Address:

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

Departamento / State:

País / Country:

Teléfono / Phone:

472

Motivos de Devolución

Desconocido

Refusado

Cerrado

Fallecido

Fuerza Mayor

No Existe Número

No Reclamado

No Contactado

Apartado Clausurado

Fecha 1

01 FEB 2021

Nombre del distribuidor

C.C.

Ciro Guerrero

C.C. 13473433

Observaciones

Observaciones

DESTINATARIO / ADDRESSEE

20219030482231

Nombre / Name:

SIXTO AREVALO MANTILLA

Dirección / Address: AV 4 B - 39 OF 208 EDIF PANAM CENTRO

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

Departamento / State:

CUCULA

NISANXANDER

País / Country:

Teléfono / Phone:



El futuro digital
es de todos

MinTIC